

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		9.565.711
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		61.350
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		20.450
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		40.900
09		APORTE FISCAL		5.214.996
	01	Libre		5.214.996
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		4.288.365
	02	Del Gobierno Central		4.288.365
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		4.288.365
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		9.565.711
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.201.435
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	663.592
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		58.025
	05	Máquinas y Equipos		4.601
	06	Equipos Informáticos		7.411
	07	Programas Informáticos		46.013
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		4.288.365
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		4.288.365
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	05	2.352.294
	01	Estudios Básicos		1.230.877
	02	Proyectos		1.121.417
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	19
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	7.070
	- En el Exterior, en Miles de \$	350
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	61
	- Miles de \$	1.613.150

Hasta 21 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2021
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

- 03 Incluye:
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio
Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 10.260
- 04 Incluye hasta \$327.200 miles, destinados exclusivamente para la
contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 05 Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los montos
ejecutados por región en cada estudio o proyecto y una breve descripción
de los mismos. La información estará referida al 31 de Julio y se entre-
gará a más tardar el 31 de Agosto de 2021.